Secretaria de Transito y Movilidad de Dosquebradas

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:66170000000005209908

1. FECHA Y HORA: 11/05/2016 10:05:28 2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 16 CON 8 POPA

Dosquebradas

3. PLACA: SXF016

4. MATRICULADO EN: Dosquebradas

CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisi¿n tecnicomec¿nica y de emisi¿n contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones t¿cnicomec¿nica y de emisiones contaminantes, adem¿s el veh¿culo ser; inmovilizado

6. Clase de servicio: Publico

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL 8. Radio de acción: Municipal

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: COLECTIVO

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 10086515

Licencia de conducción:

Categoria: Expedición: Vencimiento:

Nombre: CARLOS ALBERTO GUTIERREZ AGUDELO

Dirección: CARRERA 12 NUMERO 22 15

Edad:

Teléfono: 3244900 Celular: 0000000000 Municipio: Dosquebradas

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo

electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

<u>12. LICENCIA DE TRÁNSITO</u>

<u>13. PROPIETARIO:</u> Identificación:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: PRIMER TAX

NIT: 10141217

Tarjeta de operación: 065375

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: RICARDO CORREA GARCIA

Placa: 142

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Dirección: G5 Placa Grúa: VBL034 Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DOSQUEBRADAS".

Valor de la infracción: \$ 344,730

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

LLANTAS TRASERAS QUE NO CUMPLEN CON EL LABRADO O

GRAVADO

18. DATOS DEL TESTIGO

dentificación: Nombre: Dirección:

eléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de

Firma del Presunto Infractor